

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE LEVANTAMIENTO DE LÍNEA BASE

Tipo de Contrato: consultoría

Duración: 4 meses.

Periodo: diciembre 2024 – abril 2025

Localización: Morazán, El Salvador.

Nombre del proyecto: Mujeres protectoras y guardianas del medio ambiente en Morazán.

Financiado por: Fondo para la construcción de paz de la Secretaría General de las Naciones Unidas (SECRETARY-GENERAL'S PEACEBUILDING FUND), ejecutado el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD)

Sobre el proyecto:

El objetivo de este proyecto es fortalecer el liderazgo y las capacidades de las mujeres de Morazán, principalmente las que forman parte de organizaciones de mujeres, para que sean agentes de cambio en la gobernanza ambiental de su departamento y contribuyan a la consolidación de la paz desde un enfoque de género. De esta forma, se busca contribuir a la generación efectiva de espacios de diálogo e incidencia política, que cuenten con la participación de mujeres, que permitan fortalecer la cultura de paz con enfoque intergeneracional, en un departamento que cuenta con organizaciones que tiene una profunda historia de trabajo por la paz en El Salvador.

Algunos aspectos relevantes del proyecto son los siguientes:

1. Zona geográfica.

Departamento de Morazán

Morazán norte principalmente en los territorios Perquín- Jocoaitique- Osicala

Morazán sur, San Francisco Gotera

2. Resultados previstos

- Resultado 1: Mujeres lideresas de Morazán cuentan con mayor capacidad de conducción, diálogo y conocimientos de sus territorios, para resolver los conflictos ambientales desde la cultura de paz.
- Resultado 2: Las organizaciones de mujeres y juveniles son empoderadas para trabajar con organizaciones ambientalistas e instituciones públicas efectivamente en espacios de gobernanza ambiental incluyentes sin

discriminación que permitan la construcción de acuerdos y consolidación de paz social.

- Resultado 3: Mujeres defensoras del medio ambiente en Morazán poseen más herramientas e incentivos para la protección del territorio a través de la innovación en sus prácticas, en red y rescate de la memoria histórica.

2. Grupos beneficiarios

El proyecto se ha planteado alcanzar a los siguientes Grupos beneficiarios:

G1: 123 representantes de 17 Asociaciones administradoras de agua conformadas en el departamento de Morazán, de las cuales 23 representantes son mujeres.

Caracterización: las asociaciones administradoras del agua (ADAVIM) se dedica al Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento comunitario aglutinan Juntas de Agua que pertenecen a un mismo territorio; su función consiste en el mantenimiento de relaciones armoniosas, basadas en la cooperación y solidaridad entre las mismas Juntas de Agua, así como la gestión de proyectos para el fortalecimiento de las mismas juntas.

G2: 290 representantes de la Mesa Territorial del Foro del Agua en Morazán, de los cuales 127 son mujeres.

Caracterización: La Mesa Territorial del Foro del Agua en Morazán está conformada por 10 asociaciones comunitarias, de las cuales 1 asociación es de mujeres y una radio comunitaria.

G3: 129 jóvenes de las Organizaciones juveniles del departamento de Morazán, de los cuales 59 son mujeres.

Caracterización: dentro de las organizaciones se contempla la red de defensoras de la colectiva feminista en cual participan 21 mujeres y con la red ciudadana de mujeres conformada por 11 organizaciones de todo el Departamento.

3. Sistema de indicadores

Serán proporcionados a la persona o equipo contratado a efecto de referenciarle estratégicamente en la metodología, actividades y elaboración de los productos de la consultoría.

4. Socias implementadoras

ADEL Morazán

Organización orientada al desarrollo de procesos de desarrollo sostenibles con equidad, a fin de que los sectores económicos, productivos y empresariales del

territorio incrementen sus ingresos y mejoren su calidad de vida. Amplio historial de trabajo.

Colectiva Feminista para el Desarrollo Local

Organización de mujeres dedicada al fortalecimiento de la autonomía y la capacidad de transformación, el accionar político de las mujeres, construyendo relaciones de equidad entre mujeres y hombres. En Morazán cuenta con una oficina local que forma parte de su equipo destacado en la zona de oriente.

AJUDEM. – Asociación de Jóvenes de Morazán

Organización juvenil que promueve la participación para la Niñez y la juventud, el rescate de la memoria histórica de Morazán, el desarrollo integral de la niñez y las juventudes.

Antecedentes:

El Fondo para la Consolidación de la Paz (FCP) del Secretario General es el instrumento de que disponen las Naciones Unidas como primer recurso para responder a los conflictos violentos. Desde que la Asamblea General y el Consejo de Seguridad lo establecieron en 2005, el FCP ha prestado apoyo a 55 países en la recuperación tras un conflicto violento o en el enfrentamiento de ese tipo de conflictos. El objetivo del FCP es apoyar las intervenciones que guardan relación directa con los procesos de consolidación de la paz y subsanar carencias críticas en esferas para las que no se dispone de otros mecanismos de financiación. En respuesta a las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre el sostenimiento de la paz y a la dinámica de los conflictos en el mundo, el FCP ha evolucionado y ha dejado de ser un instrumento que proporciona asistencia después de los conflictos para convertirse en uno que invierte en todas las etapas del ciclo de los conflictos, a saber: antes, durante y después. En ese contexto, NIMD El Salvador, implementa el proyecto Mujeres protectoras y guardianas del medio ambiente en Morazán, que inicia en septiembre del 2024 y finaliza en agosto de 2026, en asocio con organizaciones de sociedad civil, de mujeres y colectivos juveniles del Departamento de Morazán. El Proyecto tiene como principal objetivo fortalecer el liderazgo y las capacidades de las mujeres de Morazán, principalmente las que forman parte de organizaciones de mujeres, para que sean agentes de cambio en la gobernanza ambiental y climática y en la resolución de conflictos y consolidación de la paz de su departamento. NIMD junto con sus socias implementadoras, ADEL Morazán, AJUDEM y la Colectiva Feminista promueven la participación de más mujeres en las luchas ambientales que ocurren en Morazán, dotándoles de mejores herramientas e incentivos, así como facilitando condiciones para el diálogo con instancias de gobernanza local. Las mujeres son las principales afectadas por los conflictos ambientales, pero, además, son quienes impulsan innovadoras maneras de adaptación y resiliencia ante los efectos de la depredación

ambiental, por lo que es necesario organizar mejor su acción y asegurar su representación en espacios de toma de decisión.

Justificación

El proyecto “Mujeres protectoras y guardianas del medio ambiente en Morazán” responde a la situación de la participación de las mujeres en la toma de decisiones en la gobernanza local, la cual es limitada, y las comunidades enfrentan desafíos ambientales que requieren de un enfoque inclusivo y sostenible. Por ello, es fundamental contar con una línea base que permita documentar y analizar la realidad en términos de participación femenina en la toma de decisiones, capacidades de liderazgo, conflictos ambientales y cultura de paz en Morazán.

La identificación y documentación de la situación inicial son esenciales para evaluar el contexto en el que las mujeres se encuentran, proporcionando un punto de referencia para medir los avances e impacto generado con la implementación del proyecto.

Objetivo general

Elaborar una línea de base participativa para el proyecto **“Mujeres protectoras y guardianas del medio ambiente en Morazán”**, que permita identificar indicadores clave, identificar situación de partida y diseñar a partir de esta un sistema de seguimiento y evaluación que permita medir el impacto.

Objetivos específicos

OE1. Generar información sobre la participación e involucramiento de las mujeres en los espacios de gobernanza ambiental existentes en el departamento.

OE2. Identificar y operacionalizar indicadores clave objetivamente verificable (IOV) que caracterizan e informan de la situación que se pretende transformar.

OE3. Diseñar el sistema de monitoreo y seguimiento, con sus respectivos instrumentos de medición y seguimiento de evolución de indicadores de la Línea de Base.

Estos instrumentos permitirán medir los avances y el impacto del proyecto en las implementaciones de las principales acciones que van encaminadas al empoderamiento de las capacidades de liderazgo de las mujeres para incidir en la toma de decisiones en la gobernanza local, la resolución de conflictos ambientales y promoción una cultura de paz en el departamento de Morazán. El sistema debe contar

con herramientas de seguimiento que midan avances en la etapa intermedia y en la etapa final.

Responsabilidades

La o las personas encargadas de la consultoría, deberán:

1. Desarrollar un batería de indicadores clave para el seguimiento del proyecto que refleje el impacto en la vida de las mujeres y el medio ambiente, la participación e incidencia de las mujeres en la toma de decisiones en la gobernanza local y la resolución de conflictos ambientales en Morazán.
2. Elaborar instrumentos de recolección de información (que incluya una encuesta de percepción de participación de las mujeres en la defensa del medio ambiente y la resolución de conflictos ambientales, impacto en la vida de las mujeres y el medio ambiente) que permitan obtener la información necesaria para identificar la situación de partida y medir el impacto en el avance del proyecto, tanto intermedios como finales.
3. Elaborar la línea base que refleje la situación inicial que sirva para medir el progreso y el impacto del proyecto.
4. Diseñar un sistema de monitoreo y evaluación con los instrumentos de recolección de información para el seguimiento del desarrollo del proyecto.

Actividades

A través de la presente consultoría se espera contar con los resultados siguientes:

1. Creación de instrumentos de recolección de información para la línea de base tales como ficha de levantamiento de datos, guiones de entrevistas a diferentes actores y actoras, instrumento de encuestas, formatos de revisión de objetivos e indicadores, otros que se requieran para identificar la situación de partida y medir el impacto en el desarrollo del proyecto.
2. Elaborar matriz de indicadores de la intervención para su aprobación y desarrollado de manera participativa. Documento que contenga propuesta de indicadores clave para el seguimiento con sus respectivas fórmulas y mecanismo que permitan medir el nivel de avance de los objetivos y resultados planteados en el proyecto.
3. Creación de línea de base con la información que involucre a mujeres y jóvenes del departamento de Morazán que permita identificar el punto de partida y el medir el nivel de avance durante el desarrollo del proyecto

4. Creación de un Plan de monitoreo y evaluación que incluya los instrumentos de recolección de información, cronograma, responsable, recursos, equipo y presupuesto para la ejecución del monitoreo del proyecto.
5. Establecer un mecanismo de registro de información en los instrumentos de monitoreo y evaluación del proyecto a través de una plataforma amigable para los socios, por ejemplo Googledoc.
6. Informe final de la línea base, batería de indicadores, instrumentos de seguimiento y monitoreo.

Nº	Productos	Actividades.
1	Plan de trabajo que contenga propuesta de indicadores e instrumentos de recolección de información.	Diseño de las herramientas para la recolección de información y plan para su recolección.
2	Matriz de indicadores del proyecto.	Elaborar matriz de indicadores.
3	Documento de la línea base que contenga la sistematización de la información recolectada sobre el punto de partida del proyecto y los resultados esperados.	Construir los documentos que se utilizarán para recolectar la información.
4	Documento que contenga Plan de monitoreo y evaluación del proyecto con sus respectivos instrumentos.	Construir los instrumentos para recolectar la información para el registro del seguimiento y monitoreo del proyecto.
5	Informe final de la línea base, batería de indicadores, instrumentos de seguimiento y monitoreo.	Validación de instrumentos con equipo de seguimiento del proyecto.

Alcance de la consultoría

Será responsabilidad de la persona contratada la elaboración del plan de trabajo de la consultoría, así como obtener información primaria y secundaria de otras fuentes.

La persona contratada mantendrá permanente coordinación con el equipo NIMD, para una efectiva ejecución y desarrollo de los productos solicitados de la presente consultoría; así como también, proveerá información según se le solicite en el marco de los términos de referencia y será el canal de comunicación con los demás socios del proyecto.

La persona contratada realizará las actividades relativas a su consultoría en su propio espacio de trabajo, en el cual debe contar con la tecnología necesaria para brindar la asistencia solicitada. Durante todo el proceso la persona contratada deberá guardar la confidencialidad sobre todos los aspectos del proceso.

Forma de Pago

La oferta económica a presentar por parte de las personas interesadas debe contener el monto total, que incluye todo tipo de gasto en que deba incurrir para el desarrollo de las actividades que se detallan.

Para el desarrollo de la presente consultoría, la persona o el equipo contratado deberán contar con facturación acreditada por el Ministerio de Hacienda. El pago de los honorarios se realizará según el siguiente esquema de desembolsos:

Pago	Entregable	Período de cumplimiento
25% del total.	Plan de trabajo que contenga matriz de indicadores.	20 días calendario después de la orden de inicio.
25% del total.	Documento de la línea base que contenga los instrumentos y la sistematización de la información recolectada.	40 días calendario después de la entrega del primero producto.
25% del total.	Documento que contenga sistema de monitoreo y evaluación del proyecto con sus respectivos instrumentos.	30 días calendario después de la entrega del segundo producto.

25% del total.	Informe final de la línea base, batería de indicadores, instrumentos de seguimiento y monitoreo.	15 días calendario después de la entrega del tercer producto.
----------------	--	---

Supervisión

La persona contratada trabajará bajo la contratación de NIMD bajo la supervisión del equipo de seguimiento integrado por NIMD quienes mantendrán una comunicación constante y fluida con la persona contratada y darán la aprobación a todos los productos resultantes de la presente consultoría.

Para el buen desarrollo de la consultoría la NIMD facilitará a la persona contratada, los insumos relevantes necesarios y toda la información que se requiera para el logro de los objetivos de la presente consultoría, para ello se establecerán reuniones periódicas con el equipo de NIMD.

El monto establecido como remuneración de la presente consultoría incluye los costos de pago de fotocopias, refrigerios o impresión de documentos y los servicios derivados de transporte y reuniones si lo considera pertinente.

Requerimientos

Perfil de la persona contratada o firma
<p>El consultor/a líder deberá cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profesional graduado/a de las carreras de Ciencias Sociales, Humanísticas, Ingeniería, Económicas o alguna rama relacionada con el desarrollo de procesos de monitoreo y evaluación. • Tener conocimiento en género, comprobable con diploma • Conocimientos en gobernanza ambiental y/o medio ambiente, comprobable con diploma • Preferiblemente con postgrado relacionado con enfoque de género, participación y/o medio ambiente.
Experiencia
<ul style="list-style-type: none"> • Comprobada experiencia en la elaboración de al menos 3 estudios de línea de base y en manejo y análisis estadístico, en el ámbito de programas y proyectos de organizaciones no gubernamentales y/o sector público.

- Comprobable trabajo en la zona oriental. Con al menos 3 proyectos de evaluación, diagnóstico y/o investigación, se dará un punto adicional si cuenta con experiencia en Morazán
- Experiencia en el desarrollo de diagnóstico, evaluaciones o línea de base para proyectos con mujeres al menos 2 experiencias.

Calificaciones

Competencias	
Formación Profesional	30%
Formación en género	10 %
Formación en medio ambiente	10%
Post Grado	5 %
Experiencia en desarrollo de línea de base al menos 3.	20%
Experiencia de estudios en Zona Oriental	10%
Experiencia específica en Morazán	5 %
Experiencia diagnósticos o líneas de base para mujeres	10%

Documentos para incluir

Las personas o firmar consultores interesadas en la consultoría y que cumplan con los requisitos antes mencionados, serán evaluados/as y seleccionados/as mediante proceso competitivo acorde a las normas de estos TDR y por el equipo técnico encargado del proyecto. Únicamente se contactará a las personas preseleccionadas. En caso de estar interesado/a solicitamos enviar los siguientes documentos:

- Carta de interés que incluya:
Explicación concisa del porqué es el o la candidata/o idóneo para desarrollar la consultoría y cumplimiento de requisitos.
Indicar que acepta los términos de referencia adjuntos.
 - Currículo Vitae con atestados adjuntos
 - Propuesta técnica y financiera detallada firmada para el desarrollo de la Consultoría.

Clausulas especiales

Código de ética

Toda persona contratada por NIMD asume el cumplimiento de sus políticas internas, incluida la política de Integridad y código de ética. En este, se define que toda persona vinculada contractualmente a NIMD está obligada a:

- a. Actuar con buena fe, con lealtad y con diligencia y cuidado, velando permanentemente por el respeto de las personas y el cumplimiento de la ley y dando prelación en sus decisiones a los principios y valores de la Organización, cumpliendo las leyes, previniendo el soborno y la corrupción, trata de personas, abuso de menores, explotación sexual, asimismo, deberá evitar el despilfarro, fraude o abusos.
- b. No aconsejar o intervenir en situaciones que permitan, amparen o faciliten actos incorrectos, incluyendo aquellos que puedan utilizarse para confundir o sorprender la buena fe de terceros o usarse en forma contraria a los intereses legítimos de la Organización, tales como publicidad tendenciosa, espionaje industrial, incumplimiento de obligaciones laborales, comerciales, sociales y demás.
- c. Comunicar oportunamente a sus referentes todo hecho o irregularidad cometida por parte de otro empleado, de un tercero o de un cliente o contraparte o que afecte o pueda lesionar los intereses de la Organización, de sus beneficiarios, usuarios o contrapartes. Si el empleado, funcionario o colaborador prefiere conservar el anonimato para comunicar dicho hecho, puede hacerlo a través de una forma confidencial.

Cuando se presenten conflictos de interés, toda persona contratada por NIMD debe abstenerse de:

- Participar en actividades, negocios u operaciones contrarios a la ley, los intereses de la Organización o que puedan perjudicar el cumplimiento de sus deberes y responsabilidades o afectar el buen nombre de la entidad.
- Realizar cualquier negocio u operación con fundamento en sentimientos de amistad o enemistad.
- Abusar de su condición de empleado, funcionario o colaborador de la Organización para obtener beneficios, para sí o para terceros, relacionados con los productos o servicios que presta la Organización, ni para obtener beneficios personales de Beneficiarios, Usuarios o Contrapartes.

Fecha límite para presentar propuesta: 30 de noviembre de 2024

Las solicitudes recibidas después de la fecha límite no serán consideradas.

Enviar a: juanmelendez@nimd.org, esmeraldadequintanilla@nimd.org y katiavelasquez@nimd.org